



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

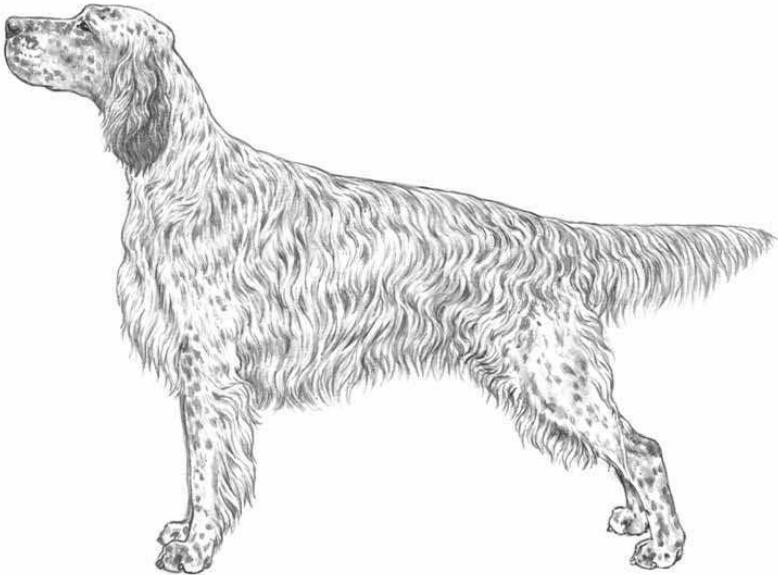
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009 / ES

Estándar-FCI N° 2

SETTER INGLÉS

(English Setter)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Oscar Valverde Calvo (Costa Rica).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 2.2 Perros de muestra ingleses e irlandeses, Setter.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: De tamaño mediano, contorno nítido y de apariencia y movimiento elegantes.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Muy amistoso y de carácter afable. Muy activo y con un agudo sentido para la caza.

CABEZA: Llevada en alto, larga y razonablemente seca.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Tiene forma oval entre las orejas, lo que proporciona suficiente cavidad al cerebro; protuberancia occipital claramente definida.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Debe ser de color negro o hígado, según el color del pelo. Fosas nasales amplias.

Hocico: Moderadamente alto y bastante cuadrado; la distancia del stop a la punta de la nariz deberá ser igual a la distancia que tiene el cráneo entre el hueso occipital y los ojos.

Labios: No muy colgantes.

Mandíbulas / Dientes: Los maxilares, de longitud casi igual, son fuertes, con mordida perfecta, regular y completa en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores, y colocados en ángulo recto con los maxilares. La dentición completa es deseable.

Ojos: Brillantes, de mirada dulce y expresiva. Su color varía desde el avellana hasta el marrón oscuro, entre más oscuros mejor. Se aceptan ojos más claros solo en aquellos ejemplares de color hígado Belton. Los ojos deben tener forma oval y no ser protuberantes.

Orejas: Deben tener una longitud moderada, de inserción baja, colgar dobladas formando pliegues bien definidos, pegadas a los carrillos, aterciopeladas en las puntas y su parte superior debe estar cubierta de pelo fino y sedoso.

CUELLO: Más bien largo, musculoso y seco, levemente arqueado en su parte superior; la unión con la cabeza debe estar claramente marcada; deberá ensancharse y ser más musculoso hacia las espaldas, aunque nunca deberá tener papada ni ser colgante, sino tener una apariencia elegante.

CUERPO: De longitud moderada.

Espalda: Corta y recta.

Lomo: Amplio, levemente abombado, fuerte y musculoso.

Pecho: Bien descendido, profundo entre las escápulas debe ser larga. Costillas redondas, bien arqueadas y profundas; las falsas costillas están bien desarrolladas hacia atrás y emplazadas.

COLA: De inserción casi en línea con el dorso, de longitud mediana, que no llegue a la altura de los corvejones. No debe ser torcida ni nodosa sino levemente encurvada o en forma de cimitarra, pero en ningún caso con tendencia vertical; con flecos largos y colgantes. Los flecos deben empezar ligeramente debajo de la base de la cola, haciéndose más largos a partir de la mitad, para luego disminuir gradualmente hacia la punta; el pelo largo, brillante, suave y ondulado, pero nunca rizado. En movimiento fustigo y no está llevada más arriba que el nivel del dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombro: Espalda bien inclinada hacia atrás u oblicua.

Codo: Bien descendido y pegado al cuerpo.

Antebrazos: Rectos, muy musculosos y con huesos redondos.

Metacarpo: Corto, fuerte, redondo y recto.

Pies anteriores: Deben tener buenas almohadillas, fuertes, con dedos bien arqueados y juntos, cubiertos de bastante pelo.

MIEMBROS POSTERIORES: Miembros bien musculosos, especialmente la pierna. Largos desde la cadera a los corvejones.

Muslo: Largo.

Articulación femoro-tibio-rotuliana (Rodilla): Bien angulada.

Corvejones: Bien descendidos, sin desviarse hacia adentro o hacia afuera.

Pies posteriores: Deben tener buenas almohadillas, fuertes, con dedos bien arqueados y juntos, cubiertos de bastante pelo.

MOVIMIENTO: Movimiento libre y gracioso caracterizado por velocidad y resistencia. Movimiento libre de los corvejones exhibiendo un potente impulso de las extremidades posteriores. Visto desde atrás las articulaciones de la cadera, rodillas y corvejón deben estar en línea. La cabeza es llevada naturalmente alta.

MANTO

Pelo: Debe ser ligeramente ondulado desde la parte posterior de la cabeza a nivel con las orejas, pero nunca rizado. En general, el pelaje debe ser largo y sedoso. La parte posterior de los muslos y de las extremidades anteriores casi hasta los pies deben estar bien provistas de flecos.

Color: Negro y blanco (azul Belton), naranja y blanco (naranja Belton), limón y blanco (limón Belton), hígado y blanco (hígado Belton) o tricolor, es decir, azul Belton y fuego o hígado Belton y fuego.

Se prefieren aquellos ejemplares que no tengan en su cuerpo manchas grandes de colores, sino moteado (Belton) esparcido por todo el cuerpo.

Nota de la Comisión de los Estándares:

« Belton » es el nombre especial utilizado para describir el moteado característico del pelaje del Setter Inglés. Belton es un pueblo del Northumberland. Esta denominación fue criada y defendida en el libro sobre el Setter Inglés del Sr. Edward Lavarack, criador que tuvo una influencia preponderante sobre el aspecto actual de la raza.

TAMAÑO Y PESO:

Los machos: entre 65 y 68 cm (25,5 - 27 pulgadas).

Las hembras: entre 61 y 65 cm (24 - 25,5 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

